



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Jueves 11 de Abril de 2024

NÚM. 31

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

MONTOS Y RANGOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Con fundamento en los artículos 7, 8, fracción IV, 9 y 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán, y en cumplimiento al punto de Acuerdo número dos tomado por el Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior de Michoacán en la Primera Sesión Ordinaria de 2024, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes la Modificación a Montos y Rangos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, en los siguientes términos:

PROCEDIMIENTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1 COTIZACIÓN	3,000.00	14,999.99
3 COTIZACIONES	15,000.00	64,999.99
ADJUDICACIÓN DIRECTA	65,000.00	429,999.99
INVITACIÓN RESTRINGIDA	430,000.00	1,249,999.99
LICITACIÓN PÚBLICA	1,250,000.00	

Los rangos establecidos son en Pesos Mexicanos y sin incluir los impuestos que resulten aplicables.

ATENTAMENTE

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
(Firmados)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Jueves 11 de Abril de 2024

NÚM. 31

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

MONTOS Y RANGOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Con fundamento en los artículos 7, 8, fracción IV, 9 y 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán, y en cumplimiento al punto de Acuerdo número dos tomado por el Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior de Michoacán en la Primera Sesión Ordinaria de 2024, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes la Modificación a Montos y Rangos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, en los siguientes términos:

PROCEDIMIENTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1 COTIZACIÓN	3,000.00	14,999.99
3 COTIZACIONES	15,000.00	64,999.99
ADJUDICACIÓN DIRECTA	65,000.00	429,999.99
INVITACIÓN RESTRINGIDA	430,000.00	1,249,999.99
LICITACIÓN PÚBLICA	1,250,000.00	

Los rangos establecidos son en Pesos Mexicanos y sin incluir los impuestos que resulten aplicables.

ATENTAMENTE

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
(Firmados)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL